PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY
2589/BL- PR GRT/WS-12928-PR

LLAMADO MOPC SP N° 97/2016

"FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ADUCTORAS, CENTROS DE DISTRIBUCION Y ESTACIONES DE BOMBEO EN EL CHACO CENTRAL"

ID: 304810

Fecha: Asunción 13 de Setiembre de 2016

Adenda Nº 1

Sección 2. Hoja de Datos

Donde dice:

IAC 11.1	Se permite la participación de Subconsultores, Personal Experto Clave y Expertos No Clave en más de una Propuesta. Sí _____ o No **(X)**

Debe decir:

IAC 11.1	Se permite la participación de Subconsultores, Personal Experto Clave y Expertos No Clave en más de una Propuesta. Sí **(X)** o No_____

IAC 21.1

Donde dice:

Especialista en Redes Hidráulicas
Calificaciones Generales
Profesional de Ingeniería civil o hidráulico, con un mínimo de 10 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario.

Debe decir:

Especialista en Redes Hidráulicas
Calificaciones Generales
Profesional de Ingeniería civil, hidráulico, Sanitarios, o afines, con un mínimo de 10 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario.

PAOLA SANCHEZ U.O.C. - M.O.P.C.

15 (quince)

Matriz de Evaluación

ii. Calificaciones del personal experto clave y competencia para el trabajo (80 Puntos)

Donde dice:

4	**Un (1) Especialista en Redes Hidráulicas**	Profesional de Ingeniería civil o hidráulico, con un mínimo de 10 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario. Se calificará con 0,25 (cero punto veinticinco) puntos por cada curso de especialización y/o diplomado en el área de ingeniería hidráulica; ingeniería sanitaria; y las relacionadas al área específica para el cual es propuesto, con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 0,5 (cero punto veinticinco) puntos. Si cuenta con un nivel de maestría en hidráulica; ingeniería sanitaria o afines; y las relacionadas al área específica para el cual es propuesto, se le otorgará el puntaje total. Los cursos y/o maestrías deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas. La docencia en el área, como profesor escalafonado relacionada al área específica para el cual es propuesto, como mínimo de 10 años podrá ser equiparado a un título de maestría.

Debe decir:

4	**Un (1) Especialista en Redes Hidráulicas**	Profesional de Ingeniería civil, hidráulico, Sanitarios, o afines, con un mínimo de 10 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario. Se calificará con 0,25 (cero punto veinticinco) puntos por cada curso de especialización y/o diplomado en el área de ingeniería hidráulica; ingeniería sanitaria; y las relacionadas al área específica para el cual es propuesto, con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 0,5 (cero punto veinticinco) puntos. Si cuenta con un nivel de maestría en hidráulica; ingeniería sanitaria o afines; y las relacionadas al área específica para el cual es propuesto, se le otorgará el puntaje total. Los cursos y/o maestrías deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas. La docencia en el área, como profesor escalafonado relacionada al área específica para el cual es propuesto, como mínimo de 10 años podrá ser equiparado a un título de maestría.

Sección 7. Términos de Referencia

Donde dice:

4 UBICACIÓN, PLAZOS Y OTROS DATOS

Ubicación de las Obras a fiscalizar	Ciudades de Loma Plata, Filadelfia, Neuland, Tte. 1° Irala Fernández y Lolita – Dpto de Pte. Hayes y Boquerón. Y las comunidades indigenas de Yalve Sanga, La Armonia, Nva. Promesa, El Estribo, Paz del Chaco, Pesempo o, Nueva Vida y otros.
Plazo de los Servicios	22 meses
Inicio de los Servicios	El inicio de los Servicios al recibir la Orden de inicio (Orden de Proceder) emitido por el Cliente.
Vigencia del Contrato:	El plazo de vigencia de este contrato será hasta la aprobación y pago del Informe Final de la Consultoría.

Debe decir:

4 UBICACIÓN, PLAZOS Y OTROS DATOS

Ubicación de las Obras a fiscalizar	Ciudades de Loma Plata, Filadelfia, Neuland, Tte. 1° Irala Fernández y Lolita – Dpto de Pte. Hayes y Boquerón. Y las comunidades indigenas de Yalve Sanga, La Armonia, Nva. Promesa, El Estribo, Paz del Chaco, Pesempo o, Nueva Vida
Plazo de los Servicios	20 meses
Inicio de los Servicios	El inicio de los Servicios al recibir la Orden de inicio (Orden de Proceder) emitido por el Cliente.
Vigencia del Contrato:	El plazo de vigencia es de 26 meses posteriores a la entrada en vigor del mismo.

14 (catorce)

4. EQUIPO TÉCNICO

Donde dice:

ESPECIALISTA EN REDES HIDRÁULICAS

Profesional de Ingeniería civil o hidráulico, con un mínimo de 10 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario.

Debe decir:

ESPECIALISTA EN REDES HIDRÁULICAS

Profesional de Ingeniería civil, hidráulico, Sanitarios, o afines, con un mínimo de 10 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario.

X. INFORMACIONES ADICIONALES PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS

Donde dice:

2. PERSONAL AL SERVICIO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS (UCP) Y DE LA COORDINACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (CAS)

Dos técnicos con un mínimo de bachillerato concluido y 1 (un) años de experiencia en organizaciones sociales e institucionales relativa a la intervención social en pueblos originarios del Paraguay adecuados a su cultura, formación, creencias y respeto al medio ambiente, en el Sector de Agua Potable y/o Saneamiento. Formará parte de la calificación la experiencia en aplicación del procedimiento de Consulta Libre, Previa e Informada (CLPI) en pueblos originarios, establecidos en el Anexo C del reglamento Operativo del Programa. A efectos de evaluación de la formación académica, se tendrán en cuenta únicamente los cursos de post grado en áreas relacionadas a la antropología, trabajos sociales y/o Ambientales. Estos técnicos estarán al Servicio de la UCP en la zona de obras a tiempo completo durante el plazo de ejecución de los servicios de la Consultoría eventualmente a pedido de la UCP podrán realizar trabajos en la oficina central Las actividades principales consistirán en apoyar los trabajos con pueblos indígenas y no indígenas debiendo contar con movilidad para las intervenciones sociales dentro del área de acción del proyecto.

Debe decir:

2. PERSONAL AL SERVICIO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS (UCP) Y DE LA COORDINACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (CAS)

Dos técnicos con un mínimo de bachillerato concluido y 1 (un) años de experiencia en organizaciones sociales e institucionales relativa a la intervención social en pueblos originarios del Paraguay adecuados a su cultura, formación, creencias y respeto al medio ambiente, en el Sector de Agua Potable y/o Saneamiento. Formará parte de la calificación la experiencia en aplicación del procedimiento de Consulta Libre, Previa e Informada (CLPI) en pueblos originarios, establecidos en el Anexo C del reglamento Operativo del Programa. A efectos de evaluación de la formación académica, se tendrán en cuenta únicamente los cursos de post

13 (trece)

grado en áreas relacionadas a la antropología, trabajos sociales y/o Ambientales. Estos técnicos estarán al Servicio de la UCP en la zona de obras a tiempo completo durante el plazo de ejecución de los servicios de la Consultoría eventualmente a pedido de la UCP podrán realizar trabajos en la oficina central Las actividades principales consistirán en apoyar los trabajos con pueblos indígenas y no indígenas.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

12 (doce)